

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	24836
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	03/07/2003
<b>Norma:</b>	RESOLUCION
<b>Número de Norma:</b>	97-2003
<b>Fecha de la Norma:</b>	17/06/2003
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA
<b>Vigencia:</b>	PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 59 Y 61 DE LA LEY 93 DE 4 DE OCTUBRE DE 1973.
<b>Comentario:</b>	La presente Resolución, indica que para sesionar las reuniones de las Comisiones de Vivienda, se deberá hasta por tres veces, comunicar a sus miembros la fecha de su celebración, mediante nota escrita en su respectiva oficina. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE VIVIENDA, RESOLUCION, SESIONES ORDINARIAS, COMISION DE VIVIENDA.

## Temas Relacionados

COMISION DE VIVIENDA
MINISTERIO DE VIVIENDA
RESOLUCION
SESIONES ORDINARIAS

## Referencias

<b>RESOLUCION 97-2003</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>RESOLUCION 97-2003</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	612-10	15/09/2010	26628-A	24/09/2010	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los artículos primero, segundo y tercero de esta resolución fueron modificados por la resolución 612-10 de 15 de septiembre de 2010.
<b>RESOLUCION 97-2003</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	93	04/10/1973	17456	22/10/1973	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	La Resolución No. 97-2003 de 17 de junio de 2003, reglamenta los Artículos 59 y 61 de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973.

## Jurisprudencia Constitucional

---